



DIARIO DE SESIONES

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 494 - 1984

AÑO: 1989

NUM.:61

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FÉLIX PALOMO SAAVEDRA

Sesión de la Diputación Permanente núm. 11
celebrada el: 11 de septiembre de 1989

ORDEN DEL DIA

ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

DEBATE Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DEL
ORDEN DEL DÍA DEL PRESENTE PERÍODO EXTRAORDINARIO.

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE**Nº 11**

(Celebrada el día 11 de septiembre de 1989, a las doce horas y treinta minutos).

SR. PRESIDENTE: Se abre la sesión. Señoras y señores Diputados está convocada la Diputación Permanente como sus Señorías saben, para debatir, fundamentalmente debatir, y en su caso aprobar, la propuesta de ampliación del orden del día del presente período extraordinario que, como saben sus Señorías, está todavía en vigor al no haberse agotado el orden del día del período extraordinario que se abrió en junio, en mayo o junio. Entonces en el orden del día va un primer punto de elección de Vicepresidente de la Diputación Permanente, simplemente a efectos de cubrir la vacante que hay en la Mesa desde ya hace un año. Por lo tanto es hora de que la Diputación Permanente subsane este descuido, este olvido que hemos padecido, de no haber elegido antes Vicepresidente.

Vamos pues a...

SR. FERNÁNDEZ ILARRAZA: Sí. Un orden del día hay por ahí, que yo no tengo...

SR. PRESIDENTE: Vamos pues a proceder a la elección de Vicepresidente de esta Diputación Permanente. Pondremos un nombre en cada papeleta, pues-

to que la votación es por mayoría simple. Basta con poner un solo nombre, y entonces será elegido el nombre que obviamente tenga más votos.

SR. VIROSTA GAROZ: ¿Pero cómo en cada papeleta?

SR. PRESIDENTE: En la papeleta que tienen los Diputados. En una papeleta -esto digo- se ponga un solo nombre. Al hacer el recuento el más votado, será elegido Vicepresidente.

Aprovecho para advertir que en esta sesión, a petición del Grupo Socialista, Eduardo Peché sustituye a Pablo Rubio.

Los miembros componentes de esta Diputación Permanente son: Félix Palomo, Presidente; Secretario, Jesús Zueco; y Vocales, Leopoldo Virosta, Tomás Moreno, Carmelo Fernández, José Antonio González, Carmen de Miguel, Mario Fraile, Tomás Valdivielso, Damián Sáez, Pablo Rubio, Pedro Antonio Marín, Luis Fernández y Manuel María Fernández Ilarraza.

SR. FRAILE RUIZ: Señor Presidente por una cuestión de orden recordar algo obvio por otra parte, y es que existe un compromiso respecto a...

SR. PRESIDENTE: Ese compromiso está recordado a los Grupos minoritarios, que son los que deben de adoptar esa decisión. Entonces, pasamos seguidamente a la votación.

SR. ZUECO RUIZ: D. Manuel María su voto en la urna).
Fernández Ilarraza.

SR. FERNÁNDEZ ILARRAZA: (Deposita su voto en la urna).

SR. ZUECO RUIZ: D. Pedro Antonio Marín Gil.

SR. MARÍN GIL: (Deposita su voto en la urna).

SR. ZUECO RUIZ: D. Eduardo Peché.

SR. PECHÉ ECHEVERRÍA: (Deposita su voto en la urna).

SR. ZUECO RUIZ: D. Mario Fraile.

SR. FRAILE RUIZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. ZUECO RUIZ: Dña. Carmen de Miguel.

SRA. DE MIGUEL CORDÓN: (Deposita su voto en la urna).

SR. ZUECO RUIZ: D. José Antonio González Garnica.

SR. GONZÁLEZ GARNICA: (Deposita su voto en la urna).

SR. ZUECO RUIZ: D. Carmelo Fernández Herrero.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: (Deposita

SR. ZUECO RUIZ: D. Tomás Moreno.

SR. MORENO ORÍO: (Deposita su voto en la urna).

SR. ZUECO RUIZ: D. Leopoldo Viros-
ta.

SR. VIROSTA GAROZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. ZUECO RUIZ: D. Jesús Zueco.

SR. ZUECO RUIZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. ZUECO RUIZ: D. Félix Palomo.

SR. PALOMO SAAVEDRA: (Deposita su voto en la urna).

SR. PRESIDENTE: Da comienzo el escrutinio de la votación, el señor Secretario dará lectura a las papeletas recibidas.

SR. ZUECO RUIZ: Manuel Fernández Ilarraza. En blanco. Manuel Fernández. Manuel Fernández Ilarraza. En blanco. Manuel Fernández Ilarraza. En blanco. Señor Fernández Ilarraza. En blanco. En blanco. Manuel Fernández Ilarraza.

SR. PRESIDENTE: Queda pues elegido Vicepresidente de la Diputación Permanente el Diputado D. Manuel María Fer-

nández Ilarraza, a quien le ruego tome asiento en la Mesa de la Diputación Permanente.

Y pasamos seguidamente al segundo punto del orden del día. Debate, y en su caso aprobación de propuesta, sobre la ampliación del orden del día del presente período extraordinario de sesiones.

¿Propuestas? El Portavoz del Grupo Socialista, señor Fraile Ruiz, tiene la palabra.

SR. FRAILE RUIZ: Sí. Por parte del Grupo Socialista ninguna originalidad va a aportarse, dado que los argumentos que este Grupo manifiesta siempre en todas las convocatorias de la Diputación Permanente son los mismos. Por lo tanto su propuesta es de que todos aquellos asuntos que no están en estos momentos incluidos en el período extraordinario que se abrió en su momento antes del verano, sean incluidos para su tramitación. Y cuando digo todos los asuntos, es sin excepción; desde las Propositiones de Ley, no de Ley, interpelaciones, preguntas escritas, orales, peticiones de información, a todo lo que vaya por necesidad de trabajo a la propia Cámara. Y no obstante también para conocimiento de aquellos miembros de esta Diputación que no son a su vez miembros de Mesa y Junta de Portavoces ya manifesté en su día, que sí ciertamente el Grupo Parlamentario Socialista tiene intención, aceptada por la Junta de Portavoces,

de celebrar algunos asuntos en período extraordinario antes de que se abra el día 10 el período electoral.

SR. PRESIDENTE: ¿Más palabras? D. José Antonio González Garnica, Portavoz del Grupo Popular, tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Mi Grupo considera que ya hay suficiente materia, para los dos Plenos que supuestamente se van a celebrar en el mes de octubre. Por lo tanto, pues no tiene ningún sentido de que se amplíen más temas, puesto que no vamos a poder tratarlos en estos dos Plenos que únicamente como máximo puede haber.

SR. PRESIDENTE: ¿Más intervenciones? El Portavoz en este caso del Grupo Centrista, D. Luis Fernández, tiene la palabra.

SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: Yo en otras Diputaciones Permanentes sí que he oído efectivamente, las argumentaciones que hacía el Portavoz del Grupo Socialista; y he de admitir que en estos momentos no son circunstancias habituales o normales, puesto que por delante está ya la convocatoria de unas elecciones generales. Cuando ha habido estos casos, cuando se han dado estos casos -no a nivel de convocatoria general, pero sí a nivel de convocatoria europea de elecciones-, se ha transformado el normal funcionamiento

de la Cámara y no se han admitido más temas de los que en ese momento estaban pendientes, como en la anterior convocatoria electoral. En estos momentos por considerarla aún más importante si cabe que la otra, aunque odie las comparaciones, y a pesar de que el CDS tiene asuntos muy importantes que llevar a cabo, considero que es más importante que el Parlamento funcione sobre todo a nivel de Comisión; porque como decía en la anterior convocatoria de Junta de Portavoces, hay temas muy importantes metidos dentro del Parlamento que este Grupo considera que han de salir adelante. Están no para Plenos, sino para que funcionen las Comisiones. Los de este partido consideran mucho más importante que funcionen las Comisiones, que no tan siquiera los Plenos; que en cierto modo distorsionan un poco, pueden llegar a distorsionar, lo que va a ser -es ya de hecho- una campaña electoral.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna intervención más?

Tomás Valdivielso, Portavoz del Grupo Mixto, tiene la palabra.

SR. VALDIVIELSO TEJEIRO: Sí, simplemente para aclarar, que no creo que haya ningún inconveniente en la ampliación de otras cuestiones para los Plenos. Teniendo en cuenta que se llegó a un acuerdo en la Junta de Portavoces de hacer dos Plenos antes de que se iniciase la campaña electoral, yo

considero que no sería en absoluto pernicioso -yo creo que sería todo lo contrario- dar libertad a los Grupos para poder incluir las cuestiones que consideren convenientes en los Plenos. ¿Por qué? Por una razón muy sencilla. Si precisamente cuando hablamos de asuntos de urgencia muchas veces, la determinación de la urgencia de los asuntos viene dada por los sucesivos acontecimientos que se van produciendo. A veces hay asuntos no urgentes que están incluidos en período extraordinario, como pueden ser los que quedan pendientes, y asuntos urgentes que no están incluidos porque no ha habido tiempo material de introducirlos. En este momento pienso que limitar la capacidad de determinar la urgencia o no urgencia, ésta debe quedar determinada a favor de los Grupos. Por lo tanto rogaría que se incluyesen -cosa que, en principio, no veo en absoluto perjudicial para nadie- asuntos nuevos; y después una vez incluidos los diferentes Grupos, o el Grupo que quiera incluir sus asuntos, determinen la urgencia o no urgencia, o den las prioridades que consideren necesarias para incluir sus asuntos. O sea, pero que de alguna forma es bastante lógico que demos libertad. Yo creo que la argumentación, salvo que se me diga algún problema que pueda haber para incluir, es que no veo ningún problema en que se amplíe el período con todos los asuntos y dar esa libertad. Simplemente por esa razón -y habrá más,

claro, por supuesto-.

SR. PRESIDENTE: ¿Más palabras?

Señor Portavoz del Grupo Socialista tiene la palabra.

SR. FRAILE RUIZ: Sí. Realmente la respuesta que yo quería hacer a las intervenciones de los Grupos Popular y CDS, va en la línea que acabamos de escuchar por el Portavoz que me ha precedido en el turno de la palabra. Sobre todo, en base a que evidentemente la opinión sobre la importancia de los asuntos a tratar es múltiple. Cada Grupo Parlamentario tiene la suya, y me parece una apreciación muy subjetiva el que el Diputado se permita la licencia de opinar sobre lo que los demás Diputados libremente pueden opinar. Esto unido, a que siempre hemos dicho que el Parlamento debe tratar los asuntos con la mayor inmediatez posible. Y en este caso que nos ocupa, si bien hay asuntos que llevan introducidos en la Cámara un tiempo, hay otros asuntos nuevos de carácter válido que el Grupo Parlamentario Socialista estima son de necesidad contestar. Naturalmente opino de los propios y no opino de los ajenos, y por lo tanto reiteramos la necesidad de que se abra un período extraordinario con toda la documentación parlamentaria pendiente. Y naturalmente cuando haya Junta de Portavoces, los Portavoces de cada Grupo promulgarán aquellos asuntos que entiendan razonables de intro-

ducir en los Plenos posibles antes de las elecciones.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Portavoz.

¿Alguna intervención más? El señor Portavoz del Grupo Riojano Progresista, señor Virosta, tiene la palabra.

SR. VIROSTA GAROZ: Señor Presidente. Tenemos un período extraordinario de duración de mes y medio un poco largo, es decir el mes de octubre y lo que queda de septiembre, porque en noviembre se abre el período ordinario. Dado, como se ha dicho en esta Cámara, que existe un mes de octubre con un proceso electoral, es de pensar que solamente podremos tener un par de Plenos o tres como máximo. Tenemos ahora mismo asuntos pendientes para debatir, 33 asuntos; 3 solicitudes; 2 preguntas escritas, 4 en Comisión y 4 orales en Pleno; 1 interpelación; 7 Propositiones; 2 Comisiones especiales; 4 Proyectos de Ley -Propositiones de Ley, perdón-; 1 proyecto, y 2 propuestas del Gobierno.

En todo caso treinta asuntos para debatir en lo que nos resta del período extraordinario, que como he dicho puede ser mes y medio. Yo no creo que sea muy procedente meter dentro de ese mes y medio 63 asuntos más, que son los que hay pendientes; es decir, que nos quedaríamos para mes y medio con 93 asuntos pendientes. Yo creo que visto que el período ordinario está

como si dijésemos a la vuelta de la esquina, y que falta muy poco tiempo para iniciarlo, estos 63 asuntos pendientes, salvo algún asunto de estos 63 que fuese de máxima urgencia para el Grupo proponente -y podría estudiarse parte-, yo creo que el meterlos todos de forma global me parece que es engordar de una forma ficticia todo el tema pendiente para este período extraordinario, teniendo -como digo- el período ordinario para iniciarse dentro de mes y medio.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Virosta. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, señor González Garnica.

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Bueno yo apenas tengo nada que decir, porque ya ha sido dicho ahora mismo por el Portavoz del Grupo Parlamentario Riojano Progresista. Efectivamente hay temas de sobra para estos dos Plenos que supuestamente se van a celebrar, y además no veo ningún tema urgente en los temas que se quieren incluir en este período extraordinario.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González Garnica. Señor Fernández Herre-
ro, tiene la palabra.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Sí. Yo primero es un poco mi perplejidad por los argumentos que escucho, para no querer introducir en el período extraordina-

rio más escritos. Primero, porque la propia "praxis" parlamentaria regional nos está llevando de un período ordinario a uno extraordinario continuamente y sin solución. Por lo tanto cualquier actividad que hagamos o cualquier acción que hagamos relativa a paralizar... Porque no solamente ya se trata de estos asuntos, sino que algunos asuntos llevan también unos plazos reglamentarios que, el no incluirlos como en esta actividad de período extraordinario, lo que hace no es solamente el retrasar en mes y medio, sino en bastante más. Pero lo que decía de mi perplejidad es -porque la mayor argumentación sobre los dieciocho días de campaña electoral, yo siento el decirlo-, que cuando los Grupos que hoy son coaligados con el Gobierno nos están hablando todos los días de que hay que potenciar las instituciones regionales frente a ese Gobierno del poder central que ellos dicen que existe, pues resulta que a la menor ocasión -las instituciones regionales que podemos hacer con ellas lo que queremos pues- intentamos también presionarlas o paralizarlas. Entonces uno se queda perplejo. Por lo tanto yo creo, que habría que considerar de nuevo esto. Lo digo, porque no solamente es el hecho en sí de que haya preguntas de contestación escrita, peticiones de información, etc., etc., sino esas peticiones de información, pues pueden llevar su cauce normal. Hay contestaciones del Gobierno, hay

Proposiciones de Ley que tienen Comisiones, hay interpelaciones, y el propio Reglamento nos impide en muchos casos meter 3 ó 4, ó 5, ó más; luego sería conveniente un Pleno, porque hay asuntos que están pasados, hay ocasiones que del mismo Grupo no deben ser más de dos, etc., etc.

Por lo tanto yo pediría que se reconsiderase esa postura, que se incluyesen, porque luego en definitiva no vamos a tener dos Comisiones, habrá las que sean. En el "fair play" de las elecciones -que me imagino que se seguirá teniendo por todos los Grupos, porque es norma habitual- ganaremos tiempo, ganaremos tiempo en la tramitación de todos los asuntos que están pendientes aquí y no daremos esa imagen de que los asuntos cuando se presentan en la Cámara, porque tienen cierta actualidad, se quedan relegados en el tiempo a una falta de actualidad y a una falta de... En definitiva por lo tanto insisto en que los Grupos que hoy gobiernan La Rioja recapaciten, y que le den agilidad a la institución, aceptando la propuesta que hace el Grupo Socialista de que entren todos estos asuntos en período extraordinario.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández Herrero. Pide la palabra el señor Valdivielso Tejeiro.

SR. VALDIVIELSO TEJEIRO: Sí, simplemente para de alguna forma reiterar

lo anteriormente manifestado. Este Portavoz ha tratado de oír algún tipo de argumentación que le pudiese convencer de la postura que se mantiene de adverso, y realmente no ha habido una sola argumentación. Realmente, que haya 33 asuntos para incluir en el orden del día y que se aumente con 63, sigo sin ver lo perjudicial o nocivo de que se aumente o que se mantenga la cifra anteriormente dicha. De aceptarse la tesis que se mantiene por los Grupos mayoritarios, se va a limitar el principio de libertad de determinar y graduar el orden de los asuntos de importancia, que creo que el proponente tiene derecho a hacer en cualquiera de los casos. Luego por lo tanto sigo sin oír argumentaciones, y, cuando no se oyen razones, serán otro tipo de motivos los que induzcan a esta decisión porque razones no ha habido ninguna.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Valdivielso. Pide la palabra el Portavoz Socialista, señor Fraile Ruiz.

SR. FRAILE RUIZ: Sí, señor Presidente. Inasequible al desaliento una vez más voy a pedir, que los miembros que sustentan al Gobierno sean coherentes con las palabras del propio Presidente de este Gobierno. Voy a recordar y sabido de todos es, que el señor Presidente ha reiterado en varias ocasiones -y la primera de ellas fue en su discurso de investidura, pos

terior fue el debate del estado de la región último celebrado, y en diversas manifestaciones en la prensa-, que la voluntad del Presidente del Gobierno -que creo deben hacer eco los Grupos Parlamentarios y especialmente el Popular- en sus manifestaciones, manifestando la adecuada coherencia, decía: Colaboración con el Parlamento de este Gobierno, toda; transparencia y transmisión de información, la que fuere necesaria. Y así una serie de manifestaciones todas dignas del mayor elogio. En estos momentos estamos viendo que el Grupo Parlamentario Popular -yo espero que cambie de opinión- llevado tal vez por una impronta después de las vacaciones, está rechazando y no está siguiendo unas magníficas directrices del Presidente del Gobierno. El Grupo Popular está eludiendo en estos momentos, la más pequeña y sencilla fiscalización de este Parlamento hacia la labor del Ejecutivo. Recordemos que en su momento ya este Portavoz decía: "Si el Gobierno gobierna -obviamente bien o mal, ésta es otra cuestión- durante doce meses, este Parlamento no puede estar muchos meses sin someter al control de esa gestión al Ejecutivo". Y hay que recordar también a esta Diputación Permanente, que el Grupo Parlamentario Socialista creo que actuó con una gran cortesía cuando manifestó que en el mes de julio no pediría período extraordinario. Entonces ya hicimos, llámese así, una concesión de un mes de va-

caciones en ese caso del Ejecutivo. Siguió al mes de julio el de agosto, y también el de septiembre parece ser que el Grupo Popular quiere que sea de vacaciones, y obviamente el de octubre porque hay un período electoral. Entiendan por tanto sus Señorías que cuatro meses sin labor de este Parlamento, tanto para las propuestas y alternativas a la gestión del gobierno como para el control del mismo, no es de recibo en un sistema democrático. Y menos aún -en coherencia con lo que decía el compañero Carmelo Fernández-, cuando tantas y tantas veces estamos hablando de la necesaria dignificación y potenciación de las instituciones. Si se quiere cerrar el Parlamento cerrando las propuestas de los distintos Grupos Parlamentarios -y yo defiendo en concreto las del Grupo Socialista-, dígase de manera clara, pero no se busquen hábitos para este monje que en este caso sobran.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fraile Ruiz. Señor Fernández Rodríguez, tiene la palabra.

SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: Aparte de insistir en lo anterior, de que hay trabajo suficiente sobre todo a nivel de Comisiones y lo recalqué el otro día -a nivel de Comisiones hay un trabajo extraordinario que hacer con los asuntos pendientes, que puede hacerse en este período-, yo no estoy muy de acuerdo con que la campaña electoral

dure sólo dieciocho días; oficialmente es posible, pero no hace muchos días ya hemos oído a alguna persona muy próxima al Gobierno, o mejor dicho muy importante dentro del Gobierno, comenzar su propia campaña en una explanada creo recordar. Por tanto oficialmente pueden ser dieciocho días, pero la campaña electoral ya está en marcha. Y yo el otro día en la Junta de Portavoces escuché una propuesta de un Grupo, respecto a hacer dos Plenos en los días 2 y 9 de octubre. Lo que no oí después a ningún otro Grupo, es manifestarse a favor ni en contra de eso. Eso es lo que después no escuché, salvo que alguien me corrija. Yo sí que escuché la propuesta, pero después manifestarse el resto de los Grupos repito que no.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández. El señor Rodríguez Garnica tiene la palabra.

SR. RODRÍGUEZ GARNICA: Yo quiero recordar al Portavoz del Grupo Socialista, que la legislatura que ha terminado ha sido la de las Cortes nacionales. Que el Parlamento regional sigue funcionando, y seguirá funcionando después de las elecciones, y, por lo tanto, esos temas se debatirán en su momento. Todo esto no quiere decir, que no queramos que se debatan.

Y al Portavoz del Grupo Mixto quiero decirle, si no le parecen suficientes razones el que ya hay temas sufi-

cientes para debatir en esos dos Plenos. Como muy bien ha dicho el Portavoz del CDS, fue de lo que se habló en la Junta de Portavoces -y no se habló de más- y además se dijo las fechas en que podían realizarse, el día 2 y el día 9. Yo creo que son suficientes razones. Y además si el Portavoz del Grupo Mixto expone aquí en esta Diputación Permanente cuáles son los temas que según él son urgentes para debatir en estos próximos Plenos, quizás nos pueda convencer y los podríamos incluir.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González Garnica. Señor Virosta, tiene la palabra.

SR. VIROSTA GAROZ: Como parece que se ha abierto el turno de los recuerdos yo voy a recordar a esta Diputación Permanente, que en la última Junta de Portavoces este Diputado propuso hacer un Pleno esta semana para ir agilizando temas; propuesta a la que se opuso el Partido Socialista, y el Partido Popular para ser exactos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Virosta. ¿El señor Valdivielso?

SR. VALDIVIELSO TEJEIRO: Simplemente que a mí las razones... Una cosa son las razones, y otra cosa son las razones que han sido expuestas de por qué considera la mayoría que debía ampliarse. Otra cosa son las propuestas

concretas -que no hay ningún inconveniente- y, lógicamente, no me importa determinarlas ahora o determinarlas después; por lo menos a este Grupo no le importa en absoluto, porque van a tener que ser determinadas. Sí que hay cuestiones urgentes. A título anecdótico, la situación provisional de los Juzgados comarcales o de distrito es una cuestión que pienso que será importante para el Grupo Popular, ya que lo viene recogiendo permanentemente en prensa, como es lógico. Entonces espero que se pueda debatir en la Cámara, que es donde se debaten estas cuestiones. Por ejemplo una -habrá más posiblemente- que se me ocurre en este momento. Quizá con ésa nuestro Grupo se sentiría satisfecho. No creo que sea una petición desmesurada. Y por otra parte, pues en la Diputación Permanente creo que sí hubo un asentimiento. En principio nosotros estamos de acuerdo con el Portavoz del Partido Riojano de que podía haber otro Pleno. Si hay muchos asuntos, pues ¿por qué no va a haber un Pleno también antes de San Mateo? Por nuestra parte no habría ningún inconveniente, y lo saben además porque así lo manifestamos. Yo creo que hubo un asentimiento claro; nadie se opuso en principio. Y creo que en las Juntas de Portavoces y en la Mesa hay unos turnos para oponerse de una forma clara; no por silencio administrativo, sino que oponerse. Nadie se opuso, y yo entendí que estábamos todos de acuerdo en hacerlo así. Y

por otra parte no tendría objeto esta Diputación Permanente -entiendo yo-, si no es para la ampliación del período. Y, de alguna forma, sí estuvimos de acuerdo en que se convocase esta Diputación Permanente. Por lo tanto creo que la lógica nos conduce, y me parece muy bien la propuesta del Grupo Popular y no hay inconveniente en absoluto, a decir qué temas se consideran urgentes, creo yo, por lo menos por este Grupo.

- **SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Valdivielso.

¿Va a pedir alguien más la palabra? Señor Fraile Ruiz.

SR. FRAILE RUIZ: Sí. Sencillamente para -si el Grupo Mixto está dispuesto a considerar una serie de asuntos que pudieran ser incluidos- pedir por tanto un receso de diez minutos, y ver qué asuntos son. Pero, no obstante -y aquí termino-, yo creo que se plantean dos cosas: Una es, quién quiere hacer más cosas; y otra es, quién quiere hacer menos. Se hablaba de suficiente trabajo; nosotros decimos insuficiente trabajo. Pero es que hay no un trabajo de los Diputados, sino unas propuestas de trabajo de los miembros del Gobierno, cuales son las peticiones de información, y a esto también se está negando. Yo quiero creer que esto se reconsiderará por esa mayoría de tres sumandos, y se podrán producir. No obstante, señor Presidente, insisto en

diez minutos de receso para ver estos asuntos, que como hemos visto el Grupo PRP estaría dispuesto a votar a favor.

SR. PRESIDENTE: Bien. Se suspende la sesión. Son la una y diecisiete minutos, a la una y media reanudaremos la sesión.

(Se suspende la sesión a la una y diecisiete minutos).

(Se reanuda la sesión a la una y treinta minutos).

SR. PRESIDENTE: Se indique a esta Mesa el fruto de las conversaciones que se han mantenido en este receso.

Señor Fraile Ruiz, tiene la palabra.

SR. FRAILE RUIZ: Sí, señor Presidente. El Portavoz del Grupo Parlamentario mayoritario de la Cámara una vez más tiene que decir que lamenta -a la vez que agradece la magnanimidad de las minorías que son las que deciden lo que se hace o no se hace en este Parlamento- que hayan propuesto que solamente las peticiones de información y preguntas de respuesta por escrito, sean las que son admitidas para período extraordinario. Termino reiterando el agradecimiento al Grupo que ha hecho esa aceptación flexible, aunque pequeña, de la propuesta del Grupo Socialista, y reiterando que la posición de los tres Grupos que sustentan al Gobierno ciertamente es ab-

solutamente incoherente con los planteamientos del Presidente de ese Gobierno.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fraile Ruiz. Tiene la palabra el señor Virosta.

SR. VIROSTA GAROZ: Yo quisiera decirle al Portavoz del Grupo Socialista, que tiene un error de bulto. Que en esta Diputación Permanente va a salir lo que la mayoría quiera que salga, no lo que quiera la minoría. Es decir, que aquí se votará y saldrá lo que la mayoría decida, no lo que decida la minoría.

Y en segundo lugar vuelvo a recordarle que, si tantas ganas tenemos de trabajar, nosotros hicimos una propuesta en la última sesión de Junta de Portavoces en la que proponíamos hacer un Pleno esta semana; Pleno que fue rechazado, entre otros, por su propio Grupo. O sea, que ahí es donde se demuestran las ganas de trabajo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Valdivielso. Señor González Garnica.

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Veo que el Portavoz del Grupo Socialista se conforma con que trabaje el Gobierno, pero no el Parlamento. ¡Vamos! Es la conclusión que saco.

SR. FRAILE RUIZ: No. No me conformo.

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Por eso se ha conformado con que le contesten. De todas formas, veo razonable que sea así. Por lo de que se contesten las preguntas, puesto que como el razonamiento de este Portavoz ha sido que con los temas que había ya era suficiente para los dos Plenos... Por lo tanto esos otros temas son cuestión del Gobierno, y no van a interferir para nada en la labor parlamentaria.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Fraile Ruiz?

SR. FRAILE RUIZ: Solamente una aclaración a los efectos de constancia en acta. Y es que si bien es cierto lo que manifiesta el Portavoz del Grupo PRP, no es totalmente cierto. Porque la celebración de dos Plenos, y ante la propuesta de uno antes y otro después de las próximas fiestas de San Mateo, el Grupo Socialista dijo que los dos Plenos. Por lo tanto, la cantidad de trabajo parlamentario es la misma. No hubo por tanto cambio de posiciones de este Grupo, respecto a la actividad que el Parlamento debiera tener en este período extraordinario.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fraile Ruiz. Pide antes el señor Valdivielso la palabra, y después sigue el señor Virosta. Señor Valdivielso.

SR. VALDIVIELSO TEJEIRO: Sí. Nada más para reiterar -o por los menos co-

mo ha habido una pregunta por parte del Portavoz del Partido Popular, en cuanto a lo que consideraba que los Grupos Minoritarios debieran incluir como temas de urgencia- este Diputado, que la única cuestión que considera urgente -porque es una situación provisional que debe ser dirigida por medio de una decisión política ratificada por esta Cámara- es el asunto de los Juzgados. De todas formas solicita si se puede reconsiderar por parte del Grupo Popular la inclusión -exclusivamente es lo único que pedimos y que pedíamos antes y seguimos pidiendo ahora- de este asunto en un Pleno -en un Pleno de estos dos que posiblemente se celebren-, pues, en fin, le estaría muy agradecido por nuestra parte. Exclusivamente. Ya que antes se me ha hecho esa pregunta, pues creo que es correcto respondérsela.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Para responder a esa pregunta, señor González Garnica.

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Pues nosotros opinamos que ese asunto no es urgente. Y de haberlo considerado así además el Portavoz del Grupo Mixto, lo que tenía que haber hecho es haberlo tramitado a la Mesa con carácter de urgencia.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Virosta.

SR. VIROSTA GAROZ: Simplemente lamentar, que el Portavoz del Grupo Socialista no entendiese la propuesta del Partido Riojano en la Junta de Portavoces. El Partido Riojano proponía los dos Plenos después de las fiestas, pero que además de eso podíamos haber celebrado un tercero antes de las fiestas. Ésa era la propuesta, y lamento que no se entendiese como yo lo dije.

SR. PRESIDENTE: Bien. Pues... Señor Peche, tiene la palabra.

SR. PECHE ECHEVERRÍA: Yo quisiera hacer un esfuerzo para convencer a mis estimados compañeros Diputados, en el sentido de que esta Diputación, este Parlamento, que tiene autogobierno, autotutela y autonomía, no puede estar condicionado nunca por unas elecciones que no sean las de su propia Comunidad Autónoma; como de igual manera tampoco puede estar condicionado por supuestos o por tentaciones electoralistas, que deben ser rechazados de pleno. Yo lo que sí que advierto aquí, es que hay un fondo de miedo a que se introduzcan nuevas preguntas, nuevas proposiciones, etc. Lo que se está rehuyendo es la responsabilidad de esta Cámara, cual es afrontar los problemas que únicamente le corresponden.

Yo quiero insistir a los Diputados, que si realmente lo que se desea es que este Parlamento trabaje, que nos den una oportunidad aceptando las pro-

puestas de nuestro Grupo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Peche Echeverría. Señor González Garnica.

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Yo creo que ya se ha argumentado lo suficiente, y aquí lo único que nos queda es votar.

SR. PRESIDENTE: Bien, así lo estima también esta Presidencia y esta Mesa. Entonces, pasamos a la votación.

Primero, primer tema a votar, si se amplía o no el actual período de sesiones. Hace falta -recuerdo- mayoría absoluta de los miembros para abrir o ampliar, en este caso, sesión extraordinaria. Si se amplía, no decimos con qué temas.

¿Votos favorables? Por unanimidad queda acordado la ampliación del actual período extraordinario de sesiones.

Propuesta primera, para votar entonces en qué temas se amplía el período de sesiones. Primera propuesta, la originaria propuesta del Grupo Socialista, que es la más globalizante. Que entre todo el material pendiente, todo el material parlamentario pendiente hasta el día de la fecha, calificado debidamente por la Mesa, y que está en el cuadernillo que sus Señorías tienen. Todo lo pendiente que entre en este período de sesiones.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Seis votos a favor; siete votos en

contra.

Queda rechazada la propuesta de incluir en este orden del día todo lo pendiente.

Segunda propuesta para votación. Que entren en este orden del día las preguntas con respuesta por escrito y las demandas o solicitudes de información al Gobierno.

¿Votos a favor? Gracias. Por unanimidad de los presentes queda aprobada.

Aún someto ahora una nueva cuestión a votación, y es decir además de estas cosas ya votadas, estas preguntas por escrito y solicitudes de información, el tema que ha incluido el señor Valdivielso. Su petición de...

SR. VALDIVIELSO TEJEIRO: Sí, la fijación de la capitalidad de los Juzga-

dos.

SR. PRESIDENTE: Fijación de la capitalidad de los Juzgados.

¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? Gracias.

Por la misma votación que antes, 6 votos a favor y 7 votos en contra, queda rechazada esta propuesta.

Por lo tanto sin más asuntos que tratar, y recordando entonces que queda el período extraordinario incrementado con las preguntas por escrito y solicitudes de reciente incorporación y calificación y que están pendientes hasta el día de la fecha, se levanta la sesión.

(Eran las trece horas y treinta minutos).

PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL Un año 3.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 »	EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA Marquès de San Nicolás, s/n. 26001 LOGROÑO (La Rioja)
---	---